

**ACTA DE LA JUNTA GENERAL ORDINARIA Y UNIVERSAL DE SOCIOS DE LA  
COMPAÑÍA ANDOLAS CIA. LTDA.**

En Quito, a los doce días del mes de febrero del 2015, a las once horas, en las oficinas de la Compañía ubicadas en la calle Leonidas Batallas E9-36 y Av. 6 de Diciembre, se reúnen los siguientes socios de ANDOLAS CIA. LTDA.:

1. SR. HENRY VICTOR HORVATH CARRERA-ANDRADE, propietario de noventa y cinco mil setecientos sesenta participaciones de un dólar de los Estados Unidos de América, cada una.
2. MBA RONNY ERNESTO HORVATH ABRAHAMSON, propietario de veinte mil quinientos veinte participaciones de un dólar de los Estados Unidos de América, cada uno.
3. ING. COM. ALEXANDER AGUIAR FALCONI, propietario de veinte mil quinientos veinte participaciones de un dólar de los Estados Unidos de América, cada uno.
4. FIRMESA INDUSTRIAL CIA. LTDA., representado por el Gerente General y Representante Legal el Ing. Com. Alexander Aguiar con doscientas cinco mil doscientas participaciones de un dólar de los Estados Unidos de América, cada uno.

El Capital Social de Andolas Cia. Ltda. es de US \$ 342.000,00 compuesto de trescientas cuarenta y dos mil participaciones de un dólar de los Estados Unidos de América cada una.

Por encontrarse presente el cien por ciento del capital social, los socios aceptan por unanimidad, constituirse la Junta General Universal, al amparo de lo dispuesto en el artículo doscientos treinta y ocho de la Ley de Compañías, por lo que se declara instalada la sesión. Asisten también los Comisarios de la Compañía, para los fines que se señalen posteriormente.

Preside la sesión el señor Henry Horvath Carrera-Andrade, Presidente de la Compañía y actúa como Secretario la Ing. Com. Soraya Álvarez, Gerente General.

El Presidente declara legalmente instalada la Junta General Ordinaria de Socios.

Los socios de manera unánime acuerdan tratar y resolver sobre el siguiente Orden del Día:

1. Conocimiento y Aprobación del Informe del Gerente General correspondiente al ejercicio económico 2014.
2. Conocimiento y Aprobación del Informe del Comisario y de Auditoria Externa del ejercicio económico del año 2014.
3. Aprobación del Estado de Situación Financiera y Estado del Resultado Integral del ejercicio económico 2014.
4. Resoluciones a tomarse respecto a la utilidad o pérdida del ejercicio económico 2014.

**PRIMER PUNTO: CONOCIMIENTO Y APROBACIÓN DEL INFORME DEL GERENTE GENERAL CORRESPONDIENTE AL EJERCICIO ECONÓMICO 2014.-** El Gerente General de la Compañía da lectura a su informe correspondiente al ejercicio económico 2014.

Inmediatamente expone acerca de la situación de la empresa, acerca del Estado de Situación Financiera, el Estado del Resultado Integral, el Estado de Cambios en el Patrimonio, el estado de Flujo del Efectivo y demás documentos contables de la Compañía del año 2014.

Toma la palabra el socio y Presidente señor Henry Horvath Carrera-Andrade, quien mociona que se someta a votación el informe presentado.

La Junta General de Socios se encuentra en total conformidad luego de la lectura y conocimiento del Informe del Gerente General, ante el cual no tienen ninguna observación y resuelven por unanimidad:

Aceptan, aprueban y expresan su total conformidad con los resultados del informe presentado por el Gerente General, correspondiente al ejercicio económico 2014.

**SEGUNDO PUNTO: CONOCIMIENTO Y APROBACIÓN DEL INFORME DEL COMISARIO Y DE AUDITORÍA EXTERNA DEL EJERCICIO ECONÓMICO DEL AÑO 2014.-** El Comisario de la Compañía, Lcdo. Julio Romo quien procede a dar lectura a su informe correspondiente al ejercicio económico 2014, así como, se procede a dar lectura al Informe de Auditoría de la Firma Willi Bamberger & Asociados correspondiente al ejercicio económico 2014, los mismos que son sometidos a votación, y sobre los mismos, la Junta General adopta por unanimidad la siguiente resolución:

Aceptan, aprueban y expresan su total conformidad el Informe del Comisario y el Informe de Auditoría Externa correspondientes al ejercicio económico 2014.

**TERCER PUNTO: APROBACIÓN DEL ESTADO DE SITUACIÓN FINANCIERA Y ESTADO DEL RESULTADO INTEGRAL DEL EJERCICIO ECONOMICO 2014.-** Son puestos a consideración de la Junta General de Socios el Estado de Situación Financiera y el Estado del Resultado Integral de la Compañía, así como los demás documentos contables.

Una vez que fueron revisados los documentos contables y los resultados obtenidos y conocidos a través del Estado de Situación Financiera y el Estado del Resultado Integral auditados, sobre los cuales no tienen ninguna observación, la Junta General de Socios manifiesta su total aprobación y conformidad y resuelven por unanimidad:

Aceptan y aprueban el Estado de Situación Financiera y el Estado del Resultado Integral correspondientes al ejercicio económico 2014, pues los resultados obtenidos están a satisfacción de los socios.

**CUARTO PUNTO: DESTINO DE LA UTILIDAD O PERDIDA DEL EJERCICIO ECONOMICO 2014.-** La Junta General de Socios en conocimiento del resultado contable del ejercicio económico 2014, el cual arrojó una utilidad de US \$ 12.510,11, el 15% de Participación Trabajadores por el valor de US \$ 1.876,52 e Impuesto a la Renta Causado por el valor de US \$ 12.321,86, manifiesta su conformidad, sin exponer ninguna observación y resuelve por unanimidad lo siguiente:

Aceptan, aprueban y expresan que la pérdida neta de US \$ 1.688,27 obtenida luego de Distribución de Participación de Trabajadores e Impuesto a la Renta Causado que arrojó este ejercicio económico 2014 sea enviada a la cuenta Pérdida Neta del Ejercicio en el Patrimonio.

Una vez que se ha agotado el Orden del Día aprobado por la Junta General de Socios, el Presidente concede un receso de una hora para la redacción de la presente acta; hecho el cual, se reinstala la sesión.

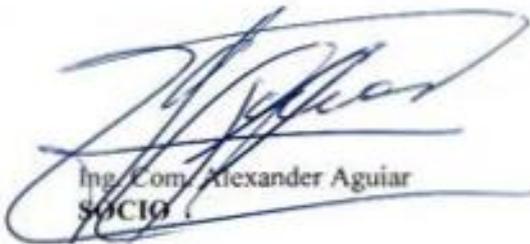
Inmediatamente se procede a la lectura del acta, la misma que es puesta en consideración de la Junta General de Socios, quienes han expresado su total conformidad y satisfacción de los informes y resultados y por unanimidad y sin modificaciones aceptan y aprueban cada uno de los puntos tratados. La presente sesión se da por concluida a las doce horas y treinta minutos. Para constancia de lo actuado y en cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 238 de la Ley de Compañías, firman todos los asistentes.



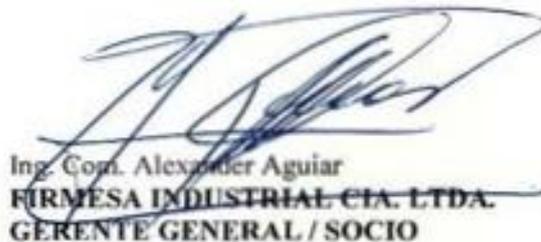
Sr. Henry Horvath  
**PRESIDENTE / SOCIO**



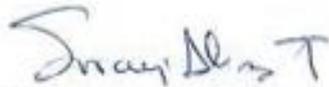
MBA Ronny Horvath Abrahamson  
**SOCIO**



Ing. Com. Alexander Aguiar  
**SOCIO**



Ing. Com. Alexander Aguiar  
**FIRMESA INDUSTRIAL CIA. LTDA.**  
**GERENTE GENERAL / SOCIO**



Ing. Com. Soraya Álvarez  
**GERENTE GENERAL / SECRETARIA**